

LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

AÑO XIX	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		TORTOSA	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:	
	En Tortosa, al mes Fuera, trimestre. Extranjero, 12 meses.	7		En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.	Núm. 40

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

El blasón de Tortosa

El moderno blasón de Tortosa es, y ha sido siempre, desde el tiempo de la Reconquista, una torre de plata coronada por cuatro almenas, con una puerta y dos ventanas de sable en campo gules.

Que el mencionado emblema sea el actual blasón de Tortosa, es imposible hallar quien lo niegue; pues sería negar la evidencia misma. Pero ¿qué este emblema haya sido siempre el blasón de la mencionada ciudad, es muy fácil hallar quien no lo admita apoyado, sin duda, en los Anales de Tortosa por don Ramón O. Callaghan.

Con el fin, pues, de evitar trabajo al que fuere de parecer contrario a la proposición que sostengo, citaré las palabras del mencionado cronista, y haré ver, al propio tiempo, lo que de ellas se desprende.

En el segundo tomo de sus «Anales de Tortosa» C. XXXI, titulado: La Historia de Tortosa, por D. Francisco Martorell y Pigna, 94, hablando el ya dicho cronista de la devoción y confianza que siempre ha tenido Tortosa en el patrocinio de su excelsa Patrona, dice: «Lo demuestra el antiguo escudo de armas de esta ciudad, en el que se halla la Virgen de la Cinta, y la inscripción, *sub umbra alarum tuarum protego nos*, que también copia Martorell.

Mas, débese aquí advertir, que, si bien el indicado cronista dice: «en el antiguo escudo de Tortosa»; no se debe entender del escudo que usaba esta ciudad en tiempo de los romanos, sino del que usó después de la Reconquista; pues el descenso de la Santísima Virgen no tuvo lugar hasta el mil ciento setenta y nueve.

Parece, pues, desprenderse de las palabras arriba dichas, que la torre de plata coronada por cuatro almenas, con una puerta y dos ventanas de sable en campo gules, no ha sido siempre el blasón de Tortosa; pues en el antiguo escudo de armas de esta ciudad se halla la Virgen de la Cinta, y la inscripción, *sub umbra alarum tuarum protego nos*.

Pues bien: débese, ante todo, tener presente que las figuras, según los au-

tores heráldicos, pueden hallarse en el escudo de dos maneras, esto es: Unas en el interior del escudo, formando parte del constitutivo esencial del blasón; y otras, llamadas tenantes, si son figuras de ángeles ó de hombres, ó soportes, si son figuras de demonios ó bestias, que están en el exterior del mismo, sosteniéndole en actitud defensiva, las cuales algunas veces se toman por brisura.

Afirmar, pues, que la Virgen de la Cinta hallábase antiguamente en el interior del escudo, formado parte del constitutivo esencial del blasón, es una de las mas grandes inexactitudes. Porque, sin necesidad de ver el escudo en cuestión; y dado, aun, el caso de que no existiera documento alguno a favor de la proposición por mi sostenida; de las mismas palabras de don Ramón O. Callaghan, puede formarse argumento, y probar, precisamente, lo que impugnan mis contrarios.

Dice el expresado cronista, en el lugar ya citado, que en el escudo antiguo de Tortosa, donde se hallaba la Virgen de la Cinta, «había una inscripción, ó mas bien lema, heráldicamente hablando: *Sub umbra alarum tuarum protego nos*».

Ahora bien: Es el lema relativamente al blasón, según el común sentir de los heráldicos, lo que es el alma relativamente al cuerpo; más como la acción de un cuerpo que no está vivificado por el alma es considerada siempre como ilusoria, así también es considerada en el blasón la acción de una figura que no está animada por el lema. Por consiguiente, ilusoria sería la acción de la Virgen de la Cinta si formara parte del constitutivo esencial del blasón porque no estaría animada por el lema; pues en tanto se puede decir, que una figura está animada por un lema, en cuanto su actitud está en perfecta relación con el mismo; y no es de presumir, por concepto alguno, que nuestros antepasados al querer manifestar la devoción y confianza que tenían en la Santísima Virgen, poniendo la imagen de la misma en el escudo de Tortosa, lo hicieran de una manera tal, que la actitud de la Virgen Santísima resultara ilusoria, sino que estaría en perfecta relación con el lema. Mas como el lema ya mencionado alude á la confianza que el pueblo de Tortosa tenía en el patrocinio de María; de aquí se sigue que la Santísima Virgen, estando su actitud en relación perfecta con el lema que en aquel escudo se ostenta, no puede formar parte del constitutivo esencial del blasón,

sino que, por necesidad, debe estar como tenante en el escudo, defendiéndole y protegiéndole, que es de la única manera en que su actitud puede decirse animada por el lema.

Mas: el diario, LA VERDAD, que se publica en Tortosa, en su núm. 196, correspondiente al día primero de septiembre de mil ochocientos noventa y cuatro, en un artículo que encabeza: «Perfil del día», y lleva por título: «La fiesta de la Sta. Cinta», en su cuarto apartado nos dice:

«Por eso nuestros antepasados estaban tan seguros de la protección de la Virgen, y experimentaron tantas veces sus favores. Prueba de ello es que en el antiguo sello del Municipio de Tortosa, se hallaba la imagen de la Virgen de la Cinta, amparando el escudo de armas de la Ciudad, con esta inscripción: *Protégenos bajo la sombra de tus alas.*»

Luego la imagen de la Virgen de la Cinta no formaba parte del constitutivo esencial del blasón de Tortosa, si no se llama en el como tenante, según nada se sigue contra lo que sostengo de las palabras del mencionado cronista.

Mas, sino se cierran los ojos para no ver lo que está en presencia de todos, esto es: si se lee el cuarto de los coloquios escritos por D. Cristóbal Despuig en el año 1557; y se tiene en cuenta, que hablando del blasón de Tortosa, si en su tiempo lo era, ó no, la nave de hinchadas velas, responde en estos términos: «Señor no, que no sabent los que ara derrerament la han poblada aquesta antiguitat tan singular, demanarem armes al Comptey fonch los donaba per armés una torre de argent ab quatre mirons, dos finestres y una porta, posada en camp vermell»; y que esta misma torre está perfectamente grabada en la fachada de la casa consistorial desde el año 1538; y que esta misma torre es la que ostenta por blasón en el estandarte que tremola aquella matrona, que simboliza á Tortosa, en la portada de aquel libro escrito por don Vicente Miravall el año 1641; y que esta misma torre es la que tan bien esculpida está en la esquina de la Casa consistorial frente al puente de la Sta. Cinta, desde el 1703; y que con esta misma torre, en fin, se sellan en nuestros días todos los documentos procedentes de la Alcaldía de Tortosa; no se podrá por menos que concluir conmigo diciendo:

El moderno blasón de Tortosa es, y ha sido siempre, desde el tiempo de la Reconquista, una torre de plata co-

ronada por cuatro almenas, con una puerta y dos ventanas de sable en campo gules.

MONALDO ESCUDERO.

EMILIO LOUBET

El nuevo presidente de la República, Emilio Loubet, nació en Marsanne (departamento del Drome) el 31 de Diciembre de 1838.

Hizo los estudios de la facultad de derecho, y al obtener el grado de doctor se estableció en Montelimar, de donde en breve fué nombrado alcalde.

En Febrero del 76 fué elegido diputado, y en el desempeño de este cargo se distinguió mucho, especialmente en Mayo de 1877, siendo uno de los 373 diputados que negaron su voto de confianza al ministerio Broglie. Después fué reelegido, en lucha con un bonapartista.

de entonces no fué elegido miembro en dicha Cámara, en la cual ha desempeñado puestos tan importantes como el de presidente de la Comisión arancelaria, adquiriendo el prestigio que le llevó después, en Febrero de 1892, á ocupar la presidencia del Consejo de ministros y la cartera del Interior.

Sus ideas son radicales, pero atenuadas por una gran prudencia. Su programa de gobierno (4 de Marzo) fué un modelo de proyectos, en que se anunciaban todas leyes republicanas, sin intentar en modo alguno la separación de la Iglesia y el Estado, pero ofreciendo, en caso necesario, una ley de policía de cultos.

En asuntos económicos admitía la protección y el régimen de tarifas.

En política predicó y sostuvo la unión republicana, y consiguió que su gobierno lo fuera de Francia entera, y no sólo de los republicanos.

Los hechos más importantes de la administración de Loubet fueron: la expulsión de un jesuita irlandés, que en el púlpito ultrajó al ejército; la declaración de que haría cerrar las iglesias, si las leyes no bastaban para impedir que el púlpito se convirtiese en tribuna política; el proceso del obispo de Meude, por sus ataques á la República; los progresos de la idea republicana; confirmados por las elecciones municipales; la represión de los excesos anarquistas juzgados como criminales y por el derecho común;

las negociaciones para un arreglo comercial con España, que después no llegó á realizarse; el arbitraje para terminar la huelga de mineros; la aprobación de un proyecto de ley de imprenta para combatir el anarquismo; la investigación parlamentaria de las inmoralidades cometidas en el asunto del Panamá.

En Noviembre del 92 presentó la dimisión de su gobierno y formó parte, como ministro del Interior, del que le substituyó, bajo la presidencia de Mr. Ribot.

Había sucedido en la presidencia del Senado á Mr. Chailemel Lacour, y fué amigo íntimo de Sadi Carnot.

Emilio Loubet sube á la presidencia de la República francesa con las simpatías generales y teniendo en su nombre y su historia la mejor garantía.

En Zaragoza

Asamblea de Agricultores

CONCLUSIONES

He aquí las conclusiones redactadas por la comisión de la Asamblea de productores de Zaragoza:

Criterio general acerca de una justicia sumarisima; perfección y rapidez en los resultados de los precedimientos.

Agricultura: Sistema de riegos acomodados á las condiciones de los rios y canales.

Supresión de seis Universidades de enseñanza elemental y práctica de Agricultura, Industria y Comercio, subvencionadas por el Estado, las provincias y el municipio.

Creación de establecimientos para demostrar los adelantos de los procedimientos agrícolas.

Simplificación y abaratamiento de los servicios de crédito titulación y fe pública, substituyendo conforme al espíritu del art. 1.219 del Código civil el sistema actual de títulos de propiedad y posesión.

Títulos reales pignoraes, sin intervención de los notarios.

Sistema de hipotecas constituidas á nombre del propietario en derechos reales representadas por cédulas negociables.

Retirar el privilegio del Banco Hipotecario creando Bancos agrícolas regionales.

Declarar cancelados ciertos censos ó hipotecas.

Concentración de los servicios de justicia, fe pública y registro, unificando á los funcionarios.

Industria y comercio: Fomento y creación del comercio de exportación.

Apertura de los mercados americanos hasta facilitar la salida de 18.000.000 consumidos de más en la Península.

Rescate del mercado francés de vinos españoles.

Organización de Exposiciones de productos nacionales en América.

Fomento de transportes.

Creación de escuelas de artes y oficios.

Repoblación de los montes.

Obras de pantanos y comunicaciones.

Libre cultivo del tabaco.

Fomento de industrias rurales.

Exposición permanente de productos nacionales en los consulados.

Agregación á las Cámaras de comercio en el extranjero de secciones que se ocupen en asuntos agrícolas.

Revisión por la Liga de las Cámaras de Comercio de las tarifas Ferroviarias y de cuanto afecte á las reformas del Código Rural.

Reformas sociales: Instituciones de previsión, Montepios de artesanos y obreros, Cajas de Ahorros, retiros, seguros mútuos, etc., etc.

Convertir los 250,000 kilómetros de caminos de herradura en carreteras baratas.

Desarrollo de las colonias escolares.

Ennoblecir el magisterio.

Elevar la condición social de los maestros.

Enseñanza práctica.

Asistencia obligatoria á las escuelas y abluciones diarias y excursiones al campo.

Fundar colegios españoles en las principales capitales europeas.

Igualdad entre todas las clases de riqueza, incluso la moviliaria.

La contribución territorial no sea por cupo, sino por cuota pagada según la renta que obtenga cada contribuyente.

El gravamen no exceda del 15 por 100 repartido entre el Estado, la pro-

Las reclamaciones formuladas por los contribuyentes surtan efecto al año siguiente de haber sido presentadas, y que del pago de las contribuciones responda la renta y no las fincas.

CRONICA

El órgano de D. Alberto Bosch y Fustegueras

Días atrás *El Eco de la Fusión* reprodujo de otro periódico un artículo con el epígrafe *Sobre el matrimonio*, que contiene errores abiertamente contrarios á la doctrina católica; y nuestro Prelado, cumpliendo con los deberes de su elevado ministerio, ha prohibido su lectura mandando á los que lo conserven que lo inutilicen.

Es, pues, obligación de los católicos cumplir lo que el obispo les manda sin distingos y deducciones, y sin entender mas allá su mandato.

Estábase reservado solo á *Los Debates*, tomar este asunto por argumento, para afirmar que *tratamos de apoderarnos de la administración de consumos para regenerarnos*.

Después de la visita de inspección girada á nuestro Ayuntamiento por el delegado de la Comisión provincial, se necesita toda la barra del ex-alcalde D. Agustín Monner y Mauricio, para provocarnos, como lo hace, cual

si nosotros temieramos decirle á él y á su suegro el ex-alcalde D. Francisco Pedrola, que durante sus mandos el robo, la estafa, el timo y la falsificación han estado organizados en la administración de consumos, teniendo por pantalla á Julian Castells, al querido amigo de D. Alberto Bosch y Fustegueras, pantalla que ha falsificado nóminas, incluyendo en ellas nombres imaginarios, y facturas de materiales que no se han consumido ni recibido en aquella oficina.

¿Para quién eran los miles de duros que defraudaba Julian Castells? No serian para nosotros, sino para hambrientos que vinieron sin una peseta y hoy se han enriquecido merced á sus rapiñas.

Lo raro y sorprendente es que ese ciudadano Castells no esté en la cárcel como los coparticipes en sus rapiñas.

Y para que se vea á que extremo llega la *frescura* del señor Monner, ha tenido estos días la osadía de exigir al Alcalde interino D. Antonio de Ramón, que nombrara nuevamente al tal Castells administrador de consumos, insultando al país con semejante acuerdo, que hubiera sido la mayor de las insensateces. Y porque el señor Ramón se ha negado, le hace mala cara y anda de puerta en puerta poniéndole como chupa de domine.

No podemos ni debemos terminar estas líneas, sin llamar la atención del digno señor Juez sobre este punto, pues puede ocurrir que los documentos que prueban las falsificaciones y las estafas desaparezcan, si nombrado Castells administrador de consumos es capaz de desaparecer.

Ante lo que aquí sucede, los tribunales no deben permanecer un momento inactivos.

Señor Alcalde

Tanto se ha timado en la Casa grande que no quedan unas cuantas pesetas para plantar las dos magnolias que faltan en el pasterie del kiosco del parque?

Hacemos esta pregunta pues observamos que se replantan los árboles que cuestan unos cuantos ochavos, como para justificar que se hace algo y no se piensa en las dos magnolias que debían haberse plantado ya el año pasado.

Lluvia

Durante las últimas horas de la tarde de ayer cayó sobre este término una benéfica lluvia que ha mejorado mucho nuestros campos. El tiempo continua encapotado con tendencias á llover mas.

Armeria Raga

Acabase de recibir un grandísimo surtido de armas y objetos de caza á precios verdaderamente fabulosos.

Existencia permanente de armas de tiro de los mejores puntos productores.

«Album Salón»

Primera ilustración en colores

Se ha publicado el n.º 66 con una preciosa portada de Baixeras, cuadros de Alsina, Concepción Ubach y Alcazar y el retrato de D. Manuel Girona, tirados con la más exquisita perfección, inserta además grabados de otros cuadros y su texto en nada desmerece.

El próximo número 37 verá la luz en honor del eximio pintor D. Baldomero Galofre ilustrado exclusivamente con trabajos suyos tanto en color como en negro, su retrato y biografía. Regalo una hermosa melodía para canto y piano del maestro Armengol.

Números de muestra en «La Literatura Moncada 1. Representante en este partido D. Obdulio Rodríguez.

Excepciones del servicio militar

En cumplimiento á lo dispuesto por el art. 77 de la vigente ley de reclutamiento, el día 5 del próximo mes de Marzo, á las 8 de la mañana, dará principio el acto de la clasificación de soldados de los mozos comprendidos en el alistamiento y sorteo de este año, en cuyo acto tendrán que exponer dichos mozos todos los motivos que les asisten para eximirse del servicio, no pudiendo ser atendida ninguna reclamación que no aleguen entonces y debiendo advertirles, á fin de que no incurran en responsabilidad, que serán declarados prófugos los que no se presenten personalmente al referido acto, á menos que estén dispensados de verificarlo con arreglo al artículo 95 de la citada ley ó que justifiquen la imposibilidad de concurrir al mismo, debiendo en tal caso hacerse representar por tercera persona.

Historia de la Revolución Francesa

Se ha publicado el cuaderno 26 edición popular á 15 centimos. De venta Librería de Bernis-Puente de Piedra 1.

La Revista Moderna

El núm. 103 de esta ilustrada Revista contiene el siguiente sumario:

En Cuaresma.—*La que corta el bacalao*, (portada), por F. Mota.—Doña Maria de las Nieves, por José Fernández Bremón, con tres dibujos de Jiménez Martín.—*La mujer tarragonense*, versos por Roberto de Palacio y una bonita fotografía.—*Lo que necesitaba Tarragona*, opinión y retrato de su alcalde.—*Después del otro jueves*, por F. Navarro y Ledesma.—*Artistas jóvenes.*—*Un filósofo moderno*, plana de dibujo por Millas.—*Ana Muñoz*, célebre cantante de ópera italiana, biografía y retrato de tan aplaudida artista.—*El carnaval en Madrid*, seis instantáneas hechas por la casa Amador.—*A la hora de la muerte*, por Luis Bello, dibujos de Andreu.—*Batalla de flores*, ocho preciosas instantáneas de Amador.—*El baile de cabezas*, dos fotografías de Amador.—*Palabras sinceras*, *Rimas* y *Al Regreso*, poesías por Francisco A. de Icaza y

Fulgencio Barado encerradas en caprichosa orla tipográfica.—*Baturrillo* y *Novela* entre los anuncios. Véndese al precio de veinte céntimos en todos los puestos de periódicos.

«Aragon Ilustrado»

Dedica su último número a la asamblea de productores y *Centro Mercantil, Industrial y Agrícola* de Zaragoza. Publica los retratos de los principales asambleístas, junta de gobierno del referido casino y vistas de sus salones.

Pisos para alquilar

Los hay en buenas condiciones en las calles de Moncada 16 y Rosa 17.

Cabra

Hay para vender una cabra recién parida, de buena raza. Razon en esta imprenta.

El tiempo

Como habrán podido notar nuestros lectores han resultado ciertas en todas sus partes la predicciones meteorológicas que de *Escolástico* publicamos días pasados.

Según las observaciones de dicho meteorólogo, de hoy al 23 soplarán vientos del S y SE.; el tiempo se hace lluvioso en Levante y la Mancha, llegando la acción refleja a Madrid y al S. de las provincias centrales.

Del 23 al 25 ya cambia el viento del primero al cuarto cuadrante. La tempestad del Atlántico ha llegado a nuestras latitudes y desde el N. de la Península, al O. de Portugal, al S. de Andalucía y en Almería, Granada y Málaga, se hace despacible la temperatura por el descenso térmico. En las costas y en las cuencas inferiores del Ebro, Tajo y Duero la apacibilidad de la atmósfera hace presagiar la futura primavera; pero en las altas mesetas centrales se experimenta tiempo frío, aun cuando brille espléndido el sol.

En la tarde de dicho 25 empieza el plenilunio—si el S. y SO. reinan, puede llover en esta fase, aun cuando no es lo general—y desde dicho día hasta el 28 habiendo en cuenta que se han presentado depresiones en la costa de África y SO. del Mediterráneo, así como vientos encontrados del NO. y O., fuertes nevadas en los Alpes y una perturbación importante al N. del Atlántico, en las provincias de Pamplona, Logroño, Zaragoza, Huesca, Teruel, N. de Guadalajara y O. de Soria, así como en todo en Cataluña la lluvia descenderá fría y con chubascos. En León, Burgos, S. de Santander, Palencia, Valladolid, Salamanca, Soria, Avila y Madrid, vientos fríos del N. y NO. con algún chubasco.

En todo Asturias, en Galicia, especialmente en Lugo y en Guipúzcoa, Alava y N. de Vizcaya, ligeras neva-

das y lluvias con ventiscas frías en todo Andalucía, S. de Portugal, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, S. de Toledo y S. O. de Zamora, lluvias chubascosas. En las costas lusitánicas del Estrecho y del Cantábrico, alguna ligera tronada. En Valencia, Castellón, Alicante y S. de Cuenca, fuertes venterrones. En el E. del Mediterráneo temporal chubascoso y al SE. lloviznas y vientos encontrados para empezar un tiempo, si bien mejor, chubascoso y ventoso.

Telegramas

ULTIMAS NOTICIAS

Correo de la tarde

Cortes.—Congreso

Madrid, 20, 6'30 t.

A las tres de la tarde ha comenzado la sesión del Congreso que preside el Marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul toman asiento los ministros de Estado, Gobernación y Marina.

Antes de comenzar la sesión, el señor Silvela estuvo conferenciando, con el presidente del Congreso sobre la presentación de una proposición combatiendo la gestión del Gobierno.

El Marqués de la Vega de Armijo ha dedicado sentidas frases a los diputados que han fallecido durante el interregno parlamentario.

El Sr. Silvela dedica algunas frases al Sr. Gos-Gayón; Sol y Ortega a Villamil, y el ministro de Estado al Presidente de la República Mr. Faure.

Después el Sr. García Alix comienza a hablar apoyando la proposición del Sr. Silvela.

Al retirarnos del Congreso continúa en el uso de la palabra el señor García Alix.

Romero Robledo tiene pedida la palabra para cuando termine García Alix.

Los republicanos quieren que se posesione el Sr. Díaz Moreu, ex-comandante del «Cristóbal Colón» para que diga al pueblo los responsables del desastre de Santiago de Cuba.

Senado

A las tres de la tarde ha comenzado la sesión del Senado, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco de los ministros, están los de la Guerra, Hacienda, Fomento, Gracia y Justicia y el Sr. Sagasta que viste de uniforme.

El presidente dedica sentidas frases a los senadores que han fallecido.

El Sr. Sagasta sube a la Tribuna y da lectura al decreto firmado esta mañana por S. M. la Reina y del que nos ocupamos en otro lugar.

El Sr. Montero Ríos presenta una proposición pidiendo el «bill».

El Sr. Duque de Tetuán pronuncia un violentísimo discurso contra el Gobierno y se pone a la discusión la proposición del Sr. Montero Ríos.

El Conde de Esteban Collantes y el Sr. Sánchez Toca hacen suyas las frases del Sr. Duque de Tetuán y añaden que el Gobierno ha mutilado el «Libro Rojo».

El general Martínez Campos se ha negado también a que se discutiera la proposición de Montero Ríos y al ponerse a votación ha pedido que ésta fuera nominal.

El Sr. Montero Ríos.—ha dicho entonces.—que la proposición era suya y no del Gobierno, y que por lo tanto la retiraba.

El Conde de las Almenas ha pedido la palabra (Espectación).

Pide que se traigan al Senado los expedientes que se hallan instruyendo a los generales que han intervenido en nuestras guerras coloniales.

Vengo—añade—a decir lo mismo que dije la otra vez, esto es que los generales Primo de Rivera, Weyler, Cervera y Linares han fracasado.

Estas frases han producido gran alboroto y el presidente ha llamado la atención del Conde quien dirigiéndose al Sr. Montero Ríos le ha preguntado.

¿De que y como puedo hablar? (Aplausos.)

El Sr. Montero Ríos contesta al Conde diciéndole que toda vez que los Tribunales competentes conocen del asunto, fia en la discreción del orador.

Continúa al retirarnos del Senado el discurso del Conde de las Almenas.

Terminada la sesión del Senado

Continúa su discurso el conde de las Almenas y rechaza el calificativo de gestor de negocios municipales que le ha aplicado el señor Sánchez Toca.

Se extraña de que en los cinco meses transcurridos desde la legislatura anterior no haya sido ahorcado ningún general. (Grandes rumores y protestas.)

¿Se me piden fuerzas de mis afirmaciones! ¿Qué más pruebas quereis que el cadáver sangriento de la patria mutilada y estos 250.000 soldados repatriados hambrientos, regresados a España sin luchar y esa multitud de enfermos que llenan los sanatorios? Estas son las mayores pruebas que yo puedo presentar en pro de lo que digo.

El orador se ocupa de la gestión del general Primo de Rivera en Filipinas, y dice que cuando un general procede como procedió el marqués de Estella, no hay duda de es un traidor ó está faltado de aptitudes, porque yo—dice—no imputo al ejército los errores cometidos; yo atacó a los generales y los generales que no cumplen con su deber no representan ni mucho menos al ejército.

Censura al general Blanco por su gestión en Cuba y lee varios telegramas cruzados entre el Gobierno y dicho general relativos a la capitulación de Santiago de Cuba, cuyos telegramas han sido publicados por la prensa.

Pregunta si esos despachos son verdaderos.

El ministro de la Guerra contesta

que extraña que el conde de las Almenas haya traído al debate esos telegramas, siendo como son particulares (Estas palabras del señor Correa producen murmullos en la Cámara.)

Dice el ministro de la Guerra que la resistencia en Cuba hubiera sido inútil porque el país estaba en contra de ella y además el espíritu público de España no se hallaba en condiciones de continuar la guerra, como lo demuestra el hecho de que en algunas poblaciones de España se pensaba recibir a la armada enemiga con bandera blanca. (Estas frases promueven fuertes protestas y gran confusión.)

Rectifican los señores Correa y conde de las Almenas.

Hace uso de la palabra el general Primo de Rivera, el cual rechaza los cargos que le han dirigido el conde de las Almenas a quien califica de calumniador.

Interviene en el debate el general Blanco el cual dice que por primera vez hace uso de la palabra y que por tanto se limita a manifestar que asume todas las responsabilidades por lo ocurrido en Cuba durante su mando.

Usa de la palabra el general Bargas, el cual defiende al general Linares de quien dice que no se le puede considerar como fracasado toda vez que fué herido luchando por la patria.

Hablan después los señores duque de Tetuán y Azcárraga.

Este último dice que el relevo del general Polavieja está justificado por la enfermedad que contrajo en Filipinas este general, nombrándose para sustituirle al general Primo de Rivera por el conocimiento que del Archipiélago tiene el marqués de Estella.

Además, añade el orador que el Gobierno no consideraba necesarios los refuerzos que pedía el general Polavieja.

También defiende el señor Azcárraga al general Macías, al cual considera acreedor a la recompensa que le otorgó el Gobierno.

Se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Mañana habrá sorteo de secciones y rectificará después el conde de las Almenas.

CIRUGIA Y MEDICINA OPERATORIA, PARTOS, ENFERMEDADES DE LAS MUEJERES Y DE LOS OJOS.

DOCTOR PEREZ DEL ARCO

San Blas 1. TORTOSA

JOSÉ FOGUET MARSAL

ABOGADO

Ha trasladado su despacho de la calle Ancha a la calle de la Ciudad, Pasaje Franquet, entresuelo.

HORAS DE DESPACHO

De 9 a 1 mañana y de 5 a 8 tarde.

Foguet, impresor.—Plaza del Hospital 5

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

GABINETE DEL MÉDICO OCULISTA

D. José Ballester

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y ex ayudante de clínica del Doctor Nadal May.

En este consultorio se operan cataratas, pupilas artificiales, Pterigión (nubes), entropión, Triquisis (inversión de pestañas), lagrimeo, fistulas lagrimales, etc., etc., y se tratan según los últimos adelantos de la ciencia todas las afecciones comprendidas en esta especialidad.

Traamiento, especial y rápido para la curación de las granuaciones.

Horas de consulta: De diez a una y de tres a cuatro.

Calle de San Miguel, GENIA

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldecona y Vinarezá la Genia.

Disponible

Librería Religiosa Científica y Literaria

FUNDADA EN 1760

DE

Francisco Mestre

Rosa, 11, Tortosa

Ultimo Modelo

ENBUADERNACIONES para toda clase de documentos con su correspondiente indice.

Su mecanismo es sencillo

No horada el papel.--Aprieta

mejor las hojas;

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida.

Es el más económico.

Su precio 3'50 Ptas. uno

ACEITES Y JABONES DE TODAS CLASES

Especialidad en los de Oliva

Rafael Alvarez

Abaixadors, 1, BARCELONA

Instalación permanente en la Exposición del Diario Mercantil

DISPONIBLE